



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 03 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2020

265

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 03/2020 del Presupuesto de 2020, queda aprobado definitivamente según se indica:

ALTAS		
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal (a)	145,74 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios (b)	2.000,00 €
	Importe aumento (a+b)	2.145,74 €
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
7	Transferencias de capital	4.550,00 €
	Importe aumento (c)	4.550,00 €
Importe total de la modificación gastos (a+b+c):		6.695,74 €
FINANCIACIÓN		
Baja de crédito en aplicaciones presupuestarias:		



150-212	Edificios y construcciones (a)	2.000,00 €
338-226	Gastos en fiestas populares (b)	4.695,74 €
	Importe bajas (a+b)	6.695,74 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pobo de Dueñas, a 22 de diciembre de 2020. El Alcalde, Fdo. Samuel Herranz
Muniesa